

2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO.**

En la Cabecera Municipal de Tenancingo, Estado de México, siendo las diez horas con diez minutos del día veintisiete del mes de junio del año 2025, en las instalaciones del Auditorio Municipal "Maestro Petronilo Monroy Briseño", ubicado en calle Pablo González Casanova número 103 Colonia Centro, se reunieron para la celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tenancingo, Estado de México del año 2025, los integrantes del Ayuntamiento: CC. Nancy Nápoles Pacheco, Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Víctor Avendaño Bustos, Síndico Municipal, C. Verónica Guadarrama Rosales, Primera Regidora, C. Gabriel Aguilar Calvo, Segundo Regidor, Dra. Marlen Lizeth Duarte García, Tercera Regidora, C. Vicente Anaya Vásquez, Cuarto Regidor, L.C. Dagoberto Mondragón González, Quinto Regidor, L.C. Viridiana Jacobo Leguizamón, Sexta Regidora, Lic. Arianna Peña Manzano, Séptima Regidora, Lic. José Roberto Benítez Trujillo, Presidente Honorario del Sistema DIF Municipal, Lic. María Angélica García Puerta, Secretaria del Ayuntamiento; los titulares de las dependencias municipales: Ing. Diana Yordeth Bernal Álvarez, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Ana Rosa López Bringas, Secretaria Particular, Lic. Emmanuel Cruz Tenorio, Titular del Órgano Interno de Control, M. en D. Martín Chávez Álvarez, Consejero Jurídico del Ayuntamiento, Maestro Amaury Rojas Porras, Secretario Técnico; Lic. Erik García Reyes, Tesorero Municipal; Arq. Heliodoro Miranda Ávila, Director de Obras Públicas; Lic. Elisa Patricia Flores Nava; Directora de Desarrollo Económico; Arq. Mauricio Gerardo García Quintana, Director de Desarrollo Urbano; Lic. Sergio Anaya Mendoza, Director de Ecología; C. Azucena Domínguez Guadarrama, Directora de Bienestar; Lic. Alejandro Calvo González, Director de Salud; Comisario Roberto Camacho Orihuela, Director de Seguridad Pública; Profr. Mario Alberto Mares Martínez, Director de Servicios Públicos; Mtro. Salvador González González, Director de Educación; L.I.G. y Arqlogo. Zeferino de Jesús Resendis Vásquez; Director de Cultura; Ing. Alma Janeth Vallejo Gutiérrez, Directora del Campo; Lic. Rosario Zepeda Galicia; Directora de Administración; Lic. Guillermina Cruz Cortés, Directora de Gobernación; Dr. en D.H. Christian Mendoza Guadarrama, Director de Turismo y Fomento Artesanal; Lic. María Josefina Segura Segura, Directora de las Mujeres; Lic. Gerardo González Quintero, Defensor Municipal de los Derechos Humanos; Cmdte. Juan Gabriel Sánchez Palermo, Coordinador de Protección Civil y Bomberos; Ing. Carmen Arizmendi Álvarez, Directora General de OPDAPAS Lic. Ishell Alejandra Pedroza Solano, Directora General del DIF; Dra. Carla Arely Núñez Ferreira, Directora de IMCUFIDET; en su calidad de integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo Estado de México.

En cumplimiento a los Artículos 23, 24, 25 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; Artículos 14, 20 y 23 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo, México, se desarrollan los trabajos de la Sesión, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso;
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, correspondiente al segundo trimestre;
4. Presentación de las propuestas a la Agenda Regulatoria de mayo 2025.
5. Asuntos Generales; y
6. Mensaje de Clausura.

2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Punto número uno. - Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. En uso de la palabra, la Ing. Diana Yordeth Bernal Álvarez, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, reconoció y agradeció la presencia de las autoridades municipales, representantes del sector empresarial y titulares de las dependencias de la administración pública municipal. Acto seguido, informó a la Lic. Nancy Nápoles Pacheco, Presidenta Municipal Constitucional de Tenancingo y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, que fue dispuesta una lista de asistencia en el acceso al recinto y de acuerdo al número de registros se cuenta con una total de treinta y siete asistentes de los cuarenta convocados a la Sesión, por lo que existe quórum legal para llevarla a cabo.

Punto número dos. - Lectura del orden del día, y aprobación en su caso. La Secretaria Técnica da lectura al orden del día y lo somete a aprobación de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; una vez presentada fue analizada y aprobada por unanimidad.

Punto número tres.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, correspondiente al segundo trimestre.- La Ing. Diana Yordeth Bernal Álvarez, en calidad de Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, presentó el segundo informe de avance trimestral, el cual fue elaborado con base en los formatos 2RTAPA Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, Segundo Trimestre, aprobados en la segunda sesión ordinaria de los Comités Internos de Mejora Regulatoria de las dependencias de la administración municipal y sus organismos descentralizados; siendo los siguientes:

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	ACCIÓN DE MEJORA	PORCENTAJE
Defensoría Municipal de los Derechos humanos	Quejas contra servidores públicos que violenten los derechos humanos de la ciudadanía.	Implementación de código QR, para disminuir de dos o más, a una el número de visitas a la Dependencia; es decir mediante un Código QR, se podrá presentar una queja en una sola visita, sin la necesidad de que el ciudadano la presente personalmente con el titular de la Dependencia.	50%
Dirección de Desarrollo Urbano	Cédula informativa de zonificación	Implementación de la firma electrónica, para disminuir de 2 a 1 las visitas de los ciudadanos que solicitan este trámite a la dependencia.	50%
Dirección de Desarrollo Urbano	Cédula Informativa de Zonificación	Se eliminan requisitos de 5 a 3, siendo los siguientes: 1. Solicitud elaborada por el solicitante. 2. Croquis de localización. 3. Identificación Oficial Vigente.	50%
Dirección del Campo	Constancia de Productor de Campesino	Implementación de la firma electrónica en la expedición de la Constancia con el propósito de disminuir de 2 a 1 la visita	25%

2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

		de los ciudadanos a la dependencia.	
Dirección de Educación	Carta de aceptación de servicio social y prácticas profesionales	Reducción de requisitos de 3 a 1 documentos a presentar, siendo la Carta de Presentación el único requisito solicitado para realizar el servicio social o prácticas profesionales.	50%
Secretaría del Ayuntamiento	Cartilla de identidad del servicio militar	Generación de un código QR para la consulta de los requisitos para iniciar el trámite. Lo que reducirá de 3 a 2 las visitas de los jóvenes a la dependencia.	50%
Sistema DIF Municipal	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	Implementar un acceso y/o portal electrónico para registrar, agendar y programar citas para consultas y/o valoraciones psicológicas. Con lo que se disminuye de 2 a 1 la visita a la dependencia.	50%
Dirección de Desarrollo Económico	Ventanilla Única para la Atención a Unidades Económicas.	Implementación de la Ventanilla Única, para la atención a unidades económicas, con el objetivo de eficientizar el tiempo de atención respecto a la reducción del número de visitas de 5 a 3 o hasta 2 días hábiles, para la atención a Unidades Económicas	25%
Oficina de Presidencia	Expediente de trámites y servicios	Eliminación de requisitos, a través de la Digitalización de documentos que son requisitos comunes en más de un trámite municipal, como es la CURP, Acta de Nacimiento, Identificación Oficial; previa autorización del ciudadano.	25%
Dirección de Servicios Públicos	Atención a reportes ciudadanos	Implementación de un apartado en la página oficial del Ayuntamiento en la que el ciudadano podrá realizar su reporte, y así el ciudadano ya no tenga que asistir de manera presencial a las oficinas	50%
OPDAPAS	Recepción de pagos y servicios	Diminución de 1 a 0 visitas, mediante pago en línea de los Servicios del Organismo.	25%
OPDAPAS	Certificación de pagos de derechos de agua	Digitalización para su emisión, a través de la Plataforma Notarial, con el objetivo de disminuir 3 a 1 visita.	25%
OPDAPAS	Constancia de no servicios de agua y drenaje.	Digitalización para su emisión, a través de la Plataforma Notarial, con el objetivo de disminuir de 8 a 1 visita.	25%

2025. *AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO*

Tesorería Municipal	Certificación de clave y valor catastral.	Digitalización para su emisión, a través de la Plataforma Notarial, con el objetivo de disminuir de 3 a 1 visita.	25%
Tesorería Municipal	Certificado de pago de impuesto predial	Digitalización para su emisión, a través de la Plataforma Notarial, con el objetivo de disminuir de 3 a 1 visita	25%

Los criterios para el avance de cumplimiento en cada acción se estarán evaluando de acuerdo a la presentación de evidencia por parte de cada dependencia en cuanto a su gestión, implementación y cumplimiento. Después de haber analizado este punto del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cuatro. – Presentación de las propuestas a la Agenda Regulatoria de mayo 2025. En el mes de mayo del presente año, las diferentes dependencias de la administración municipal presentaron 14 propuestas a la Agenda Regulatoria, mismas que se trabajará en su elaboración durante el periodo comprendido entre los meses de mayo a octubre, para presentar su cumplimiento en los últimos días del mes de octubre de 2025, y poder ser enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; siendo las propuestas siguientes:

NO. DE PROPUESTA	NOMBRE DE LA PROPUESTA NORMATIVA	NOMBRE DEL ÁREA QUE LA PROPONE	FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN
1.	Reglamento del Rastro Municipal	Administración del Rastro Municipal	31/10/2025
2.	Manual General de Organización de la Administración Pública	Secretaría Técnica	31/10/2025
3.	Reglamento Interno del Órgano Interno de Control	Órgano Interno de Control	31/10/2025
4.	Manual de Organización de la Dirección de Ecología	Dirección de Ecología	31/10/2025
5.	Reglamento Interno de la Tesorería Municipal	Tesorería Municipal	31/10/2025
6.	Manual de Organización de la Tesorería Municipal	Tesorería Municipal	31/10/2025
7.	Manual de Procedimientos del Sistema Municipal DIF	Presidencia del SMDIF	31/10/2025
8.	Manual de Procedimientos de la Dirección del Campo	Dirección del Campo	31/10/2025
9.	Manual de Organización de la Dirección de Bienestar	Dirección de Bienestar	31/10/2025
10.	Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienestar	Dirección de Bienestar	31/10/2025
11.	Reglamento Interno de la Dirección de Bienestar	Dirección de Bienestar	31/10/2025
12.	Manual de Organización de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal	Dirección de Turismo y Fomento Artesanal	31/10/2025

2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

13.	Reglamento Interno de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal	Dirección de Turismo y Fomento Artesanal	31/10/2025
14.	Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado O.P.D.A.P.A.S.	O.P.D.A.P.A.S.	31/10/2025

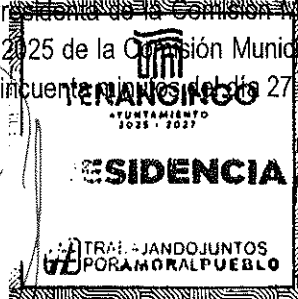
Después de haber presentado este punto del orden del día a los integrantes de la Comisión, lo aprueban por unanimidad de votos.

Punto número cinco. - Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales que tratar, la Presidenta de la Comisión, instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión, continuar con la Clausura de la sesión.

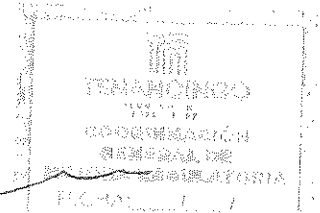
Punto número seis. - Mensaje de Clausura. Desahogados los puntos del orden del día, la Lic. Nancy Nápoles Pacheco, Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tenancingo, Estado de México, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día 27 de junio del año 2025.



Lic. Nancy Nápoles Pacheco
Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tenancingo, Estado de México.

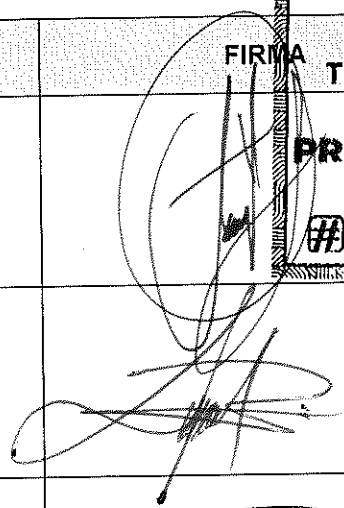
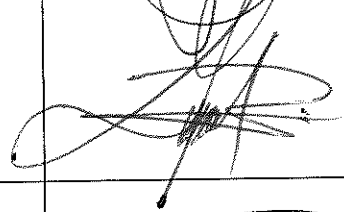
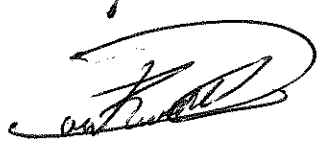
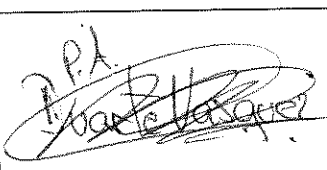
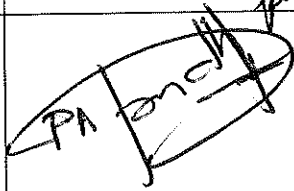



Ing. Diana Yordeth Bernal Álvarez
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tenancingo.



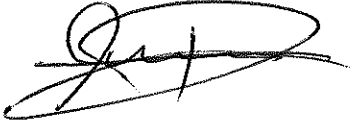
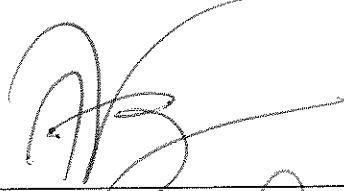
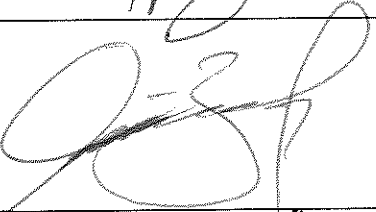
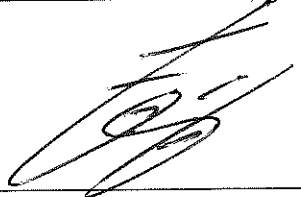
2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

No.	NOMBRE	FIRMA	TENANCINGO AYUNTAMIENTO 2025 - 2027 PRESIDENCIA #TRABAJANDO JUNTOS POR AMOR AL PUEBLO
1	Lic. Nancy Nápoles Pacheco Presidenta Municipal Constitucional de Tenancingo		
2	Lic. Víctor Avendaño Bustos Síndico Municipal		
3	C. Verónica Guadarrama Rosales Primera Regidora		
4	C. Gabriel Aguilar Calvo Segundo Regidor		
5	Dra. Marlen Lizeth Duarte García Tercera Regidora		
6	C. Vicente Anaya Vásquez Cuarto Regidor		
7	L.C. Dagoberto Mondragón González Quinto Regidor		
8	L.C. Viridiana Jacobo Leguizamón Sexta Regidora		

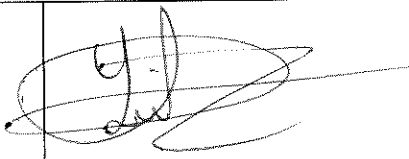
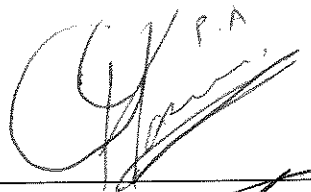
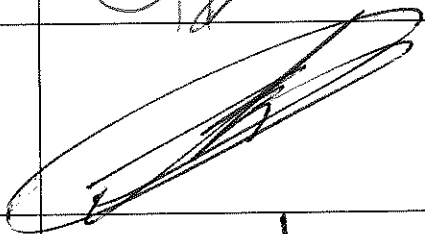
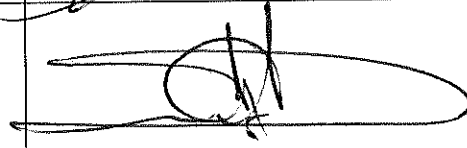
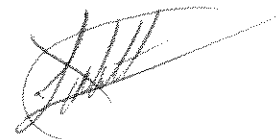
2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

9	Lic. Arianna Peña Manzano Séptima Regidora	
10	Lic. José Roberto Benítez Trujillo Presidente Honorario del Sistema DIF Municipal	
11	M. en D. Martín Chávez Álvarez Consejero Jurídico del Ayuntamiento	
12	Lic. Emmanuel Cruz Tenorio Titular del Órgano Interno de Control	
13	Ing. Diana Yordeth Bernal Álvarez Coordinadora General de Mejora Regulatoria	
14	L. en C.I. Ana Rosa López Bringas Secretaria Particular	
15	Lic. María Angélica García Puerta Secretaria del Ayuntamiento	
16	Lic. Erik García Reyes Tesorero Municipal	

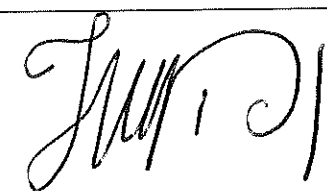
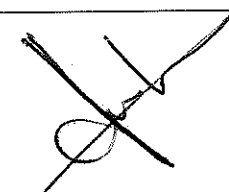
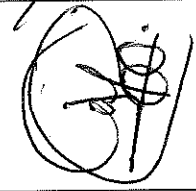
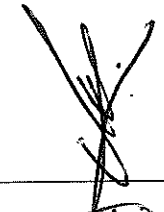
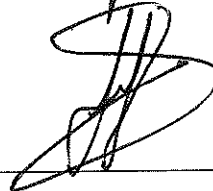
2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

17	Arq. Heliodoro Miranda Ávila Director de Obras Públicas	
18	Lic. Elisa Patricia Flores Nava Directora de Desarrollo Económico	
19	Arq. Mauricio Gerardo García Quintana Director de Desarrollo Urbano	
20	Lic. Sergio Anaya Mendoza Director de Ecología	
21	C. Azucena Domínguez Guadarrama Directora de Bienestar	
22	Lic. Alejandro Calvo González Director de Salud	
23	Comisario Roberto Camacho Orihuela Director de Seguridad Pública	
24	Profr. Mario Alberto Mares Martínez Director de Servicios Públicos	

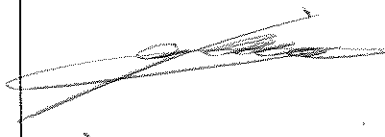
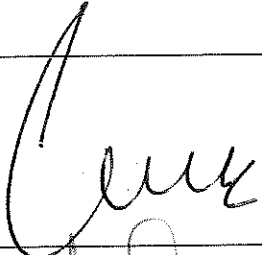
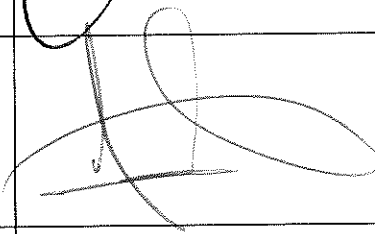
2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

25	Mtro. Salvador González González Director de Educación	
26	L.I.G. y Arqlogo. Zeferino de Jesús Resendis Vásquez Director de Cultura	
27	Ing. Alma Janeth Vallejo Gutiérrez Directora del Campo	
28	Lic. Rosario Zepeda Galicia Directora de Administración	
29	Lic. Guillermina Cruz Cortés Directora de Gobernación	
30	Dr. en D.H. Christian Mendoza Guadarrama Director de Turismo	
31	Lic. María Josefina Segura Segura Directora de las Mujeres	
32	Lic. Gerardo González Quintero Defensor Municipal de los Derechos Humanos	

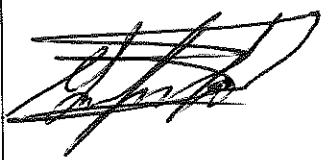
2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

33	Cmdte. Juan Gabriel Sánchez Palermo Coordinador de Protección Civil y Bomberos	
34	Ing. Carmen Arizmendi Álvarez Directora General de OPDAPAS	
35	Lic. Ishell Alejandra Pedroza Solano Directora General del DIF	
36	Dra. Carla Arely Núñez Ferreira Directora de IMCUFIDET	
37	Mtro. Amaury Rojas Porras Secretario Técnico del Ayuntamiento	
38	Profra. Patricia Micaela Alcalá Mejía Representante Académico	
39	Lic. Irma Taide Ayala Domínguez Representante Social	
40	Ing. Raúl Rosas Castillo Representante Empresarial	

2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

No.	NOMBRE	FIRMA
1	GERARDO JACOBO ANDER COORDINADOR DE PROGRAMAS DEL CAMPO	
2	Virginia Elias Cruz	
3		
4		
5		
6		
7		
8		